



ACTA DE SUPERVISIÓN No 004
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPSP-013-2026

NUMERO CONTRATO:	CPSP-013-2026
COBTRATISTA:	AEGIS ASESORÍA Y CONSULTORÍA SAS
N° IDENTIFICACION:	901.787.189-9
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RISARALDA, CALDAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 de enero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000) IVA INCLUIDO
CDP No:	55-2026
RP No:	84-2026
RUBRO:	2.3.2.02.02.008.06
FECHA DE INICIO:	06 de enero de 2026
PRORROGA (Si Aplica):	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	06 de julio de 2026
SUPERVISORA:	KAREN SANCHEZ CORTES
FECHA:	ABRIL de 2026

La Jefe de la Oficina de Planeación y Obras Públicas, **KAREN SANCHEZ CORTES**, Identificada con C.C. N° **1.094.974.115**, en calidad de Supervisora y **BRAYAN ALEXANDER ZAPATA PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía **1.057.758.541**, actuando como representante legal de **AEGIS ASESORÍA Y CONSULTORÍA SAS**, identificado con NIT 901.787.189-9, nos reunimos en el mes de **ABRIL** del año dos mil veintiséis (2026) en las instalaciones de la Oficina de Planeación y Obras Públicas para dar informe de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPSP-013-2026**, así:

Anyela T. Restrepo A.
Oficina de contratación

Actividades contratadas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1. Formular o actualizar, además de realizar seguimiento, al respectivo Plan de Trabajo Institucional MIPG con base en las necesidades de la entidad para la vigencia 2026, previo diligenciamiento y	Una vez revisado el informe del contratista se pudo constatar que se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se socializó el estado actual del MIPG, se validaron los avances de los autodiagnósticos, se identificaron brechas y oportunidades de mejora, y se generaron insumos técnicos para la formulación del Plan de Trabajo Institucional 2026.	Matrices de autodiagnóstico diligenciadas





análisis de autodiagnósticos.		
2. Apoyar la formulación, revisión, estructuración, e implementación de los diferentes planes, formatos, guías, manuales, entre otros requerimientos para dar cumplimiento a lo establecido por cada dimensión y política, acompañando de manera permanente a los líderes de procesos.	Una vez revisado el informe del contratista se pudo constatar que se brindó acompañamiento técnico permanente a las dependencias, con énfasis en el área de Talento Humano, apoyando la revisión, ajuste e implementación de instrumentos de gestión, así como el seguimiento a sus planes, en coherencia con los lineamientos del MIPG y posterior al cierre del FURAG.	Correos electrónicos de apoyo técnico, respuestas a requerimientos institucionales.
3. Acompañar la elaboración, seguimiento y ajuste de ser requerido de los planes contemplados en el decreto 612 de 2018.	Una vez revisado el informe del contratista se pudo constatar que no correspondía adelantar seguimiento ni ajustes a los planes del Decreto 612 de 2018 durante el periodo, dado que el primer corte de evaluación está programado para mayo, manteniéndose la planeación establecida y la disposición técnica para su acompañamiento.	Oficio de cronograma enviado
4. Acompañar a través de capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la entidad en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con base en los lineamientos por dimensiones y políticas.	Una vez revisado el informe del contratista se pudo constatar que no se realizaron capacitaciones formales, pero sí se desarrollaron asesorías técnicas con jefes de oficina para resolver dudas y validar información, lo que permitió finalizar adecuadamente el diligenciamiento del FURAG y fortalecer la comprensión operativa del MIPG.	Circular de capacitación
5. Apoyar el diligenciamiento del FURAG con base en las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP.	Una vez revisado el informe del contratista se pudo constatar que se brindó acompañamiento integral en el diligenciamiento del FURAG, logrando un avance del 100% dentro de los plazos establecidos, mediante articulación institucional, revisión de soportes y validación técnica de la información reportada.	Reporte de avance del FURAG, soportes cargados en la plataforma, y comunicaciones de solicitud de información a Secretaría de Hacienda y dependencia jurídica (Gobierno).



APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Planilla Seguridad No:	Periodo Cotizado:	Valor total del Aporte:	IBC:
6004140826 - EMPLEADOS	ENERO – FEBRERO 2026	\$429.600	\$1.750.905
6008239207 - EMPLEADOS	FEBRERO – MARZO 2026	\$429.600	\$1.750.905
6012569610 - EMPLEADOS	MARZO – ABRIL 2026	\$429.600	\$1.750.905
Valor aporte en Salud: \$70.100	Valor Aporte en Pensión: \$280.200	Valor Aporte ARL: \$9.200	Valor Aporte CCF: 70.100
Se adjunta certificado de paz y salvo de aporte a salud y parafiscales firmado por el contador y representante legal de la empresa.			

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR
004	\$ 3.200.000

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
100 %

PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO CON RELACION AL TIEMPO CONTRATADO
66.67%

BALANCE FINANCIERO	
CDP NUMERO	VALOR CDP
55	\$19.200.000
RP NUMERO	VALOR RP
84	\$19.200.000
VALOR ADICION	N/A
VALOR INICIAL	\$19.200.000
VALOR ADICION	\$ 0
VALOR TOTAL	\$19.200.000



AFECTACION PAGO 01	\$ 3.200.000
AFECTACION PAGO 02	\$ 3.200.000
AFECTACION PAGO 03	\$ 3.200.000
AFECTACION PAGO 04	\$ 3.200.000
TOTAL EJECUTADO	\$ 12.800.000
SALDO RESTANTE POR EJECUTAR	\$6.400.000
SALDO DISPONIBLE CDP	\$6.400.000
RELACION INFORMACION BANCARIA PARA PAGO	
Banco	DAVIVIENDA
Número de Cuenta	108900564429
Tipo de Cuenta	Cuenta Ahorros
Titular Cuenta	AEGIS ASESORÍA Y CONSULTORÍA SAS

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSP-013-2026** y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo en mi calidad de supervisora, avalo el pago a favor del Contratista **AEGIS ASESORÍA Y CONSULTORÍA SAS**, identificado con **NIT 901.787.189-9** por el valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP (\$3.200.000)**

KAREN SANCHEZ CORTES
Jefe de la Oficina de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

BRAYAN ALEXANDER ZAPATA PINILLA
Representante Legal
Contratista